

**ESPECIFICACIONES DE
CLASES UNIONADAS**

U.E.T.C

**SERVICIO DE LANCHAS DE
CATAÑO-ACUAEXPRESO**

***EXTENSIONES EN
PUNTOS UNIONADAS
U.E.T.C.***

INDICE ALFABETICO PUESTOS UNIONADOS
(U.E.T.C.)

AUXILIAR DE MECANICA	4-14-030
AYUDANTE DE ELECTRICISTA	4-14-040
AYUDANTE DE GUARDALMACEN	4-09-045
CAPITAN DE EMBARCACIONES	4-160-030
CARPINTERO	4-14-060
CONDUCTOR MENSAJERO	4-12-010
+ CONSERJE	4-14-065
+ ELECTRICISTA	4-14-070
EMPLEADO DE MANTENIMIENTO	4-14-240
EMPLEADO DIESTRO DE MANTENIMIENTO	4-14-075
EMPLEADO DIESTRO DE MANTENIMIENTO Y VARADO DE EMBARCACIONES	4-14-250
GUARDALMACEN	4-09-040
GUARDIAN	4-11-025
+ MAQUINISTA	4-16-070
MARINERO	4-160-080
MECANICO DE MANTENIMIENTO DE SERVICIO DE LANCHAS	4-14-120
MECANICO "DIESEL"	4-14-105
x PINTOR	4-14-145
+ PLOMERO	4-14-150
SOLDADOR EN ACERO	4-14-160

INDÍCE ALFABETICO PUESTOS UNIONADOS
(U.E.T.C.)
PAGINA 2

SOLDADOR EN ALUMINIO	4-14-245
SUPLENTE	4-14-210
TAQUILLERO	4-160-150
TECNICO DE REFRIGERACION	4-14-225

CONVENIO UETC

De conformidad al Convenio Colectivo entre la Unión de Empleados del Transporte de Cataño (U.E.T.C.) y la Autoridad de los Puertos, vigente entre el 1 de abril de 2001 hasta el 31 de marzo de 2005, Artículo XII Salario de Reclutamiento, Sección 1, los salarios para empleados nuevos reclutados durante la vigencia de este convenio serán los siguientes:

PUESTO	SALARIO
Suplente	\$11.50
Conserje	11.62
Empleado de Mantenimiento	11.76
Ayudante de Guardalmacén	11.76
Conductor Mensajero	11.76
Ayudante de Electricista	11.91
Ayudante de Mecánico	11.91
Carpintero	12.20
Empleado Diestro de Mantenimiento	12.20
Guardalmacén	12.20
Empleado Diestro de Mantenimiento y Varado de Embarcaciones	12.20
Mecánico Diesel	12.20
Taquillero	12.20
Maquinista	12.20
Marinero	12.20
Técnico de Refrigeración	12.20
Electricista	12.20
Pintor	12.20
Mecánico de Mantenimiento	12.36
Plomero	12.20
Soldador en Acero	12.36
Soldador en Aluminio	12.76
Capitán de Embarcaciones	12.76

GUARDALMACEN

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL TRABAJO

Este es trabajo que envuelve el recibo, uso y despacho de materiales y equipos en la Autoridad de Transporte Marítimo. El empleado en un puesto de esta naturaleza recibe instrucciones específicas o generales según los trabajos requeridos. Realiza el trabajo según las normas y procedimientos establecidos. El trabajo se evalúa durante su realización, a su terminación y por los resultados obtenidos.

EJEMPLOS ILUSTRATIVOS DEL TRABAJO

Recibe materiales y equipos verificándolos contra las órdenes de compra o de almacén.

Controla los materiales y equipos.

Despacha materiales y equipos de trabajo preparando el recibo correspondiente.

Prepara requisiciones de materiales, almacén y otras que se le requieran.

Clasifica y almacena los materiales en los anaqueles.

Lleva control del equipo asignado.

Hace inventario de materiales y equipos.

Prepara informes.

Mantiene el almacén ordenado.

Realiza otras tareas afines que se requieran.

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS DESEABLES

Conocimiento de las prácticas utilizadas en un almacén de materiales y equipos.

Conocimiento de las técnicas y sistemas de inventario.

Habilidad para clasificar y organizar materiales y equipos.

Habilidad para preparar informes.

Habilidad para realizar inventarios.

**GUARDALMACEN
ESPECIFICACION DE CLASE
PAGINA 2**

Habilidad para seguir instrucciones.

Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.

Destrezas en el uso y manejo de máquina calculadora y terminal de computadora o computadora personal.

PREPARACION Y EXPERIENCIA DESEABLES

Graduación de Escuela Superior.

Un (1) año de experiencia en trabajo de control de materiales o equipos, o control de propiedad en un almacén.

– o en su lugar –

Dos (2) años de universidad o colegio reconocido en Administración de Empresas, que incluya o esté suplementado por tres (3) créditos en contabilidad, auditoría o inventario.

No se requiere experiencia.

APROBADO MARZO DE 2003

AYUDANTE DE GUARDALMACEN

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL TRABAJO

Este es trabajo que consiste en ayudar al Guardalmacén en el recibo y despacho de los materiales y equipos en la Autoridad de Transporte Marítimo. El empleado en esta clase recibe instrucciones específicas, cuenta con guías claras para llevar a cabo el trabajo y con la orientación del supervisor inmediato. El trabajo se evalúa durante su realización, a su terminación y por los resultados obtenidos.

EJEMPLOS ILUSTRATIVOS DEL TRABAJO

Ayuda al Guardalmacén en el recibo de materiales y equipos verificándolos contra las órdenes de compra o de almacén.

Participa en la clasificación de materiales y los acomoda en los anaqueles.

Ayuda en el control de los materiales y equipos y los despacha.

Mantiene control del equipo asignado.

Mantiene el almacén ordenado.

Ayuda al Guardalmacén en otras tareas relacionadas.

Realiza otras tareas afines que se requieran.

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS DESEABLES

Conocimiento de las prácticas generales de almacén de materiales y equipos.

Habilidad para organizar y clasificar materiales en un almacén.

Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.

Destrezas en el uso y manejo de máquina calculadora y terminal de computadora o computadora personal.

AYUDANTE DE GUARDALMACEN
PAGINA 2

PREPARACION Y EXPERIENCIA DESEABLES

Graduación de Escuela Superior.

Seis (6) meses de experiencia en trabajo general de oficina o en control de almacén de materiales o equipos o control de propiedad en un almacén.

APROBADO MARZO DE 2003

4-12-010

CONDUCTOR MENSAJERO

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL TRABAJO

Este es trabajo que consiste en operar vehículos de motor para prestar servicio de mensajería externa. Además realiza compras de acuerdo con las instrucciones impartidas. El empleado en esta clase recibe instrucciones específicas. Realiza el trabajo de acuerdo con los procedimientos establecidos e instrucciones impartidas. Su trabajo se revisa mediante la observación directa.

EJEMPLOS ILUSTRATIVOS DEL TRABAJO

Opera vehículos de motor liviano para transportar correspondencia, materiales y equipo.

Realiza compra de artículos o materiales de acuerdo a las instrucciones recibidas, órdenes de compras y órdenes especiales de compra.

Busca cotizaciones de equipos o piezas.

Realiza tareas afines que le sean requeridas.

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS DESEABLES

Conocimiento de las principales vías, de transportación en el área metropolitana y áreas adyacentes.

Habilidad para comprar artículos, materiales o equipo de acuerdo a las instrucciones impartidas.

Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.

Destreza en el manejo de vehículos de motor liviano.

4-12-010

PREPARACION Y EXPERIENCIA DESEABLES

Graduación de Noveno Grado.

Poseer licencia de Chofer, expedida por la autoridad competente.

No se requiere experiencia.

DICIEMBRE 1990

AYUDANTE DE MECÁNICO

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL TRABAJO

Este es trabajo que consiste en realizar las tareas sencillas relacionadas con el mantenimiento mecánico de las embarcaciones. El empleado en esta clase recibe instrucciones específicas. El trabajo se realiza de acuerdo con las prácticas de uso en el mantenimiento de embarcaciones y se revisa durante la realización o al finalizar cada tarea.

EJEMPLOS ILUSTRATIVOS DEL TRABAJO

Colabora con el mecánico en las reparaciones de las embarcaciones.

Provee herramientas al mecánico.

Lava las piezas de los motores de las embarcaciones.

Cambia filtro de diesel y aceite.

Cambia aceite a los motores y transmisiones de las embarcaciones.

Lava cuarto de máquinas de las embarcaciones.

Realiza otras tareas afines requeridas.

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS DESEABLES

Conocimiento de las prácticas generales usadas en el mantenimiento de embarcaciones.

Habilidad para seguir instrucciones.

Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.

Destrezas en el uso y manejo de herramientas de trabajo relacionado con el oficio.

PREPARACION Y EXPERIENCIA DESEABLES

Graduación de noveno grado que preferiblemente incluya o esté suplementada por curso de Mecánica Automotriz, Mecánica Diesel o Mecánica Diesel Marina.

Seis (6) meses de experiencia en trabajo de mantenimiento de vehículos de motor o de embarcaciones.

- o en su lugar -

Graduación de cuarto año de Escuela Superior, que incluya o esté suplementada por curso de Mecánica Automotriz, Mecánica Diesel o Mecánica Diesel Marina.

No se requiere experiencia.

APROBADO AGOSTO 2002

AYUDANTE DE ELECTRICISTA

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL TRABAJO

Este es trabajo semidiestro ayudando en la instalación y mantenimiento de los sistemas eléctricos en las dependencias del Servicio de Lanchas de Cataño-San Juan-Acuáexpreso. El empleado en esta clase recibe instrucciones específicas y las realiza de acuerdo a las prácticas del oficio. El trabajo se revisa a su terminación para verificar el cumplimiento de las instrucciones recibidas.

EJEMPLOS ILUSTRATIVOS DEL TRABAJO

Ayuda en el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas eléctricos.

Ayuda en la inspección de los sistemas eléctricos.

Ayuda en la reparación de averías eléctricas.

Ayuda en la reparación de los equipos eléctricos.

Ayuda en la instalación de los sistemas eléctricos, lámparas y otros dispositivos eléctricos.

Ayuda en la reparación y mantenimiento de las plantas de emergencia.

Cambia fusibles, bombillas y receptáculos.

Realiza otras tareas afines requeridas.

CONOCIMIENTO, HABILIDADES Y DESTREZAS DESEABLES

Conocimiento sobre lectura de planos eléctricos.

Conocimiento sobre el funcionamiento de las plantas de emergencia.

Habilidad para seguir instrucciones.

Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.

Destreza en el uso y manejo de las herramientas utilizadas en el oficio de electricista.

PREPARACION Y EXPERIENCIA DESEABLES

Graduación de noveno grado.

Seis (6) meses de experiencia en trabajo relacionado con electricidad.

REQUISITOS ADICIONALES

Poseer licencia de Aprendiz de Perito Electricista o Ayudante de Perito Electricista.

Julio 2000

CARPINTERO

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL TRABAJO

Este es trabajo diestro que realiza trabajos de carpintería y colabora en la operación del Varado de Lanchas. El empleado en esta clase recibe instrucciones específicas sobre el trabajo a realizar, el cual realiza de acuerdo con las prácticas del oficio. El trabajo se revisa durante su realización o a la terminación del mismo.

EJEMPLOS ILUSTRATIVOS DEL TRABAJO

Realiza trabajos de carpintería y terminaciones de albañilería.

Repara puertas, ventanas y otros detalles en madera.

Instala puertas y cerraduras.

Prepara e instala las cuñas del Varadero.

Colabora en la operación del varado de las embarcaciones.

Realiza tareas afines que se le requieran.

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS DESEABLES

Conocimiento de las prácticas del oficio de carpintería.

Destreza en el manejo de herramientas propias de su oficio.

Habilidad para entender y seguir instrucciones.

Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.

PREPARACION Y EXPERIENCIA DESEABLES

Saber leer y escribir.

Dos (2) años de experiencia en trabajo de carpintería y ebanistería.

4-14-065

CONSERJE

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL TRABAJO

Este es trabajo que envuelve la limpieza de edificios, oficinas y terminales. Los empleados en esta clase reciben instrucciones generales o específicas, según se requiera. El trabajo se revisa por observación directa durante el desempeño de las tareas o a su terminación.

EJEMPLOS ILUSTRATIVOS DEL TRABAJO

Limpia el piso.

Lava , enceran y brillan el piso.

Lava ventanas.

Limpia los servicios sanitarios.

Limpia el mobiliario de oficinas, edificios y terminales.

Lleva materiales del almacén a su área de trabajo.

Limpia los alrededores de los terminales.

Echa agua a las plantas.

Realiza las tareas afines que le sean requeridas.

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS DESEABLES

Conocimiento del uso de equipo que se utiliza en las tareas de limpieza.

Habilidad para seguir instrucciones.

Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.

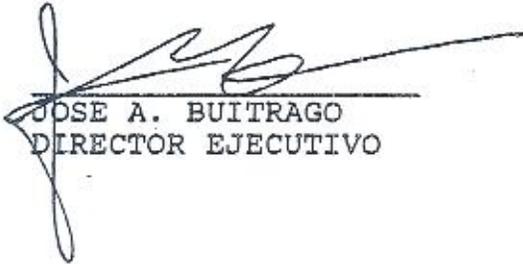
Destreza en la operación de equipo de brillar pisos.

PREPARACION Y EXPERIENCIA DESEABLES

Saber leer y escribir.

No se requiere experiencia.

APROBADO POR:



JOSE A. BUITRAGO
DIRECTOR EJECUTIVO

11-8-90
FECHA

OCTUBRE 1990

ELECTRICISTA**FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL TRABAJO**

Este es trabajo diestro que envuelve la instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos de la Autoridad. El empleado en esta clase es responsable de mantener en óptimas condiciones el funcionamiento de los sistemas eléctricos. Recibe instrucciones generales y realiza el trabajo de acuerdo con las prácticas del oficio. En ocasiones, se requiere el ejercicio de juicio y criterios propios. El trabajo se revisa durante el desempeño de su tarea o a la terminación del mismo.

EJEMPLOS ILUSTRATIVOS DEL TRABAJO

Realiza mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas eléctricos.

Repara averías en el sistema eléctrico.

Repara equipo y efectos eléctricos.

Instala sistemas eléctricos y contadores en las facilidades o propiedades de la Autoridad.

Hace estimados de materiales eléctricos para el trabajo a realizarse.

Inspecciona los sistemas eléctricos.

Informa sobre reparaciones necesarias.

Realiza ^{otras} tareas afines que le sean requeridas.

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS DESEABLES

Conocimiento de las prácticas del oficio de electricista.

Destreza para manejar herramientas y equipos requerido en su oficio.

Habilidad para detectar fallas en el sistema eléctrico.

Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.

PREPARACION Y EXPERIENCIA DESEABLES

Graduación de Escuela Superior, suplementado por curso de Electricidad.

Nueve (9) meses de experiencia en trabajo de electricidad.

Requisitos especiales:

Poseer Licencia de Perito Electricista, expedida por autoridad competente.

Poseer credencial activa de miembro del Colegio de Perito Electricista.

DICIEMBRE 1990

EMPLEADO DIESTRO DE MANTENIMIENTO**FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL TRABAJO**

Este es trabajo diestro que consiste en realizar trabajos de mantenimiento y reparación de equipos en el Servicio de Lanchas. El empleado en esta clase recibe instrucciones generales o específicas sobre el trabajo que debe realizar. El trabajo se revisa durante el desempeño de las tareas o a su terminación.

EJEMPLOS ILUSTRATIVOS DEL TRABAJO

Repara los tornos de los terminales.

Inspecciona el funcionamiento de luces, receptáculos y "brakers".

Repara y mantiene el sistema de combustible.

Opera el bote para recogido de aceite en situaciones de emergencia.

Opera el sistema de separados de aceite.

Realiza tareas afines que le sean requeridas.

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS DESEABLES

Conocimiento sobre los trabajos de mantenimiento.

Conocimiento sobre reparación y mantenimiento de sistemas de combustible.

Conocimiento sobre las técnicas de recogido en derrames de aceite.

Habilidad para entender y cumplir con las instrucciones.

Habilidad para operar bote y recogido de combustible.

Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.

PREPARACION Y EXPERIENCIA DESEABLES

Noveno Grado.

Un (1) año de experiencia en trabajos de mantenimiento de equipos.

4-14-075

REQUISITOS ESPECIALES

Para los puestos asignados a la Base de Mantenimiento deberá aprobar adiestramiento de mantenimiento y reparaciones del sistema de combustible antes de comenzar el período probatorio.

MAYO 1997

MECANICO DIESEL

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL TRABAJO

Este es trabajo diestro reparando equipos diesel y de gasolina. El empleado recibe instrucciones generales y realiza su trabajo de acuerdo a las prácticas aplicables al oficio, pero se requiere el ejercicio de juicio y criterio en la detección de fallas y la acción correctiva a seguir. El trabajo se revisa durante su ejecución o a su terminación; probando el funcionamiento del equipo reparado.

EJEMPLOS ILUSTRATIVOS DEL TRABAJO

Repara averías en motores "diesel" o de gasolina en equipos, vehículos y lanchas.

Instala motores, tornea piezas y repara transmisiones de las lanchas pertenecientes al servicio que ofrece la Agencia.

Arregla alternadores, generadores y ayuda en el arreglo de plantas eléctricas y alumbrado de lanchas.

Efectúa mantenimiento preventivo en los distintos equipos.

Observa que las lanchas tengan el equipo necesario como extinguidores, salvavidas y otros.

Realiza trámites para adquirir piezas y materiales para la reparación de equipos, vehículos y lanchas.

Realiza tareas afines que se le requieran.

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS DESEABLES

Conocimiento sobre la práctica de mecánica en motores "diesel" y de gasolina.

Conocimientos de sistemas electromecánicos, hidráulicos y neumáticos.

Habilidad para detectar fallas mecánicas.

Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.

Destreza en el manejo de herramientas utilizadas en el oficio.

PREPARACION Y EXPERIENCIA DESEABLES

Graduación de Escuela Superior.

Curso de Mecánica Diesel aprobado

Dos (2) años de experiencia en mecánica diesel.

Poseer licencia de chofer expedida por la autoridad competente.

Requisitos adicionales

Poseer licencia de mecánico automotriz expedida por la Junta Examinadora de Puerto Rico.

Pertenecer al Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices.

MAYO 1995

MECANICO DE MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE LANCHAS

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL TRABAJO

Este es trabajo diestro que envuelve la reparación y mantenimiento de las embarcaciones. El empleado en esta clase recibe instrucciones generales y realiza su trabajo de acuerdo con las prácticas que se realiza en del oficio. Requiere el ejercicio, criterio y juicio propio en la detección de faltas y acción correctiva. El trabajo se revisa durante la realización del mismo o a su terminación.

EJEMPLOS ILUSTRATIVOS DEL TRABAJO

Repara averías de motores "diesel", transmisiones propulsoras, alternadores y otro equipo similar.

Realiza trabajos de electromecánica en las embarcaciones.

Instala y repara los sistemas de las embarcaciones.

Repara plantas generadoras de corriente en las embarcaciones, edificios y terminales.

Mantiene, repara y opera sistemas hidráulicos, eléctricos, neumáticos en los Terminales y del carro del varadero.

Repara máquinas de soldar "diesel", "finger lift", máquina de soldar de gasolina, guaguas, y otros.

Realiza mantenimiento preventivo del equipo.

Realiza tareas afines que le sean requeridas.

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS DESEABLES

Conocimiento sobre las prácticas de mecánica "diesel" y electromecánica.

Habilidad para seguir instrucciones.

Habilidad para detectar fallas en el equipo o embarcación a reparar.

Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.

Destreza en el manejo de herramientas utilizadas en el oficio.

PREPARACION Y EXPERIENCIA DESEABLES

Graduación de Escuela Superior, suplementado por curso de Mecánico "Diesel" y curso de Electromecánica.

Tres (3) años de experiencia en trabajo de mecánica "diesel" y electromecánica.

Poseer licencia de Mecánico Automotriz.

4-14-145

PINTOR

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL TRABAJO

Este es trabajo diestro que consiste en pintar embarcación y facilidades físicas del Servicio de Lanchas de Cataño de la Autoridad. El empleado en esta clase recibe instrucciones generales o específicas sobre el trabajo a realizar de acuerdo con las prácticas del oficio. El trabajo se revisa durante su realización o a la terminación del mismo.

EJEMPLOS ILUSTRATIVOS DEL TRABAJO

Pinta embarcaciones, edificios, terminales y muelles.

Raspa y da mantenimiento a las superficies cuando es necesario.

Da mantenimiento preventivo a los techos de los edificios, terminales y muelles.

Realiza tareas afines que le sean requeridas.

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS DESEABLES

Conocimiento de las prácticas del oficio de pintor.

Habilidad para seguir instrucciones.

Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.

Destreza en el manejo de equipo y materiales de pintura.

PREPARACION Y EXPERIENCIA DESEABLES

Saber leer y escribir.

No se requiere experiencia.

PLOMERO

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL TRABAJO

Este es trabajo diestro que envuelve la instalación, reparación y mantenimiento de los sistemas pluviales en el Servicio de Lanchas de Cataño-San Juan-Acuáexpreso, incluyendo las embarcaciones. El empleado en esta clase recibe instrucciones específicas sobre el trabajo, el que se realiza de acuerdo a las prácticas y procedimientos del oficio. El trabajo se evalúa mediante su desempeño o al finalizar el mismo para verificar su corrección.

EJEMPLOS ILUSTRATIVOS DEL TRABAJO

Instala y repara tuberías de los sistemas sanitarios, sistemas de agua potable y sistemas hidráulicos.

Instala equipos sanitarios, tales como: inodoros, lavamanos, calentadores, fuentes de agua, bombas de agua y otros requeridos.

Instala, repara y mantiene cajas de reserva de agua (cisterna) y los sistemas de aguas negras.

Inspecciona el funcionamiento de las facilidades sanitarias y pluviales.

Da mantenimiento preventivo a los sistemas sanitarios, a los sistemas pluviales y a los posos sépticos.

Instala contadores de agua.

Realiza otras tareas afines requeridas.

CONOCIMIENTO, HABILIDADES Y DESTREZAS DESEABLES

Conocimiento de las prácticas aplicables al oficio de plomería.

Habilidad para interpretar planos.

Habilidad para seguir instrucciones.

Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.

Destreza en el uso y manejo de herramientas de plomerías.

PREPARACION Y EXPERIENCIA DESEABLES

Haber aprobado el noveno grado de escuela intermedia

Nueve (9) meses de experiencia como Oficial de Plomero.

REQUISITOS ADICIONALES

Poseer licencia de Oficial Plomero expedida por autoridad competente.

Pertenecer al Colegio de Maestros y Oficiales Plomeros de Puerto Rico.

Julio 2000

4-14-160

SOLDADOR EN ACERO

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL TRABAJO

Este es trabajo diestro que conlleva realizar todo tipo de soldadura que requieren las embarcaciones de acero, equipos y estructuras de la Autoridad. El empleado en esta clase recibe asignaciones de trabajo en forma escrita o verbal, el cual se realiza de acuerdo a las prácticas del oficio. El trabajo se revisa durante el desempeño de la tarea o a su terminación.

EJEMPLOS ILUSTRATIVOS DEL TRABAJO

Realiza trabajos de soldadura en las embarcaciones de acero inoxidable dentro o fuera del agua.

Reemplaza planchas de acero de las embarcaciones.

Realiza soldadura de bronce a las hélices de las embarcaciones.

Realiza reparación de soldadura al varadero.

Construye o repara portones, verjas y equipos.

Realiza tareas afines que le sean requeridas.

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS DESEABLES

Conocimiento sobre soldadura en bronce y acero.

Habilidad para seguir instrucciones.

Destreza en el manejo de equipo de soldadura.

Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.

4-14-160

PREPARACION Y EXPERIENCIA DESEABLES

Graduación de Escuela Superior que incluya o esté suplementado por curso de Soldadura.

Un (1) año de experiencia realizando trabajo de soldadura.

Requisito Adicional:

Certificado de Soldador en Acero expedida por la Autoridad competente.

ENERO 1994

SUPLENTE

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL TRABAJO

Este es trabajo sencillo que envuelve sustituir a una de las siguientes clasificaciones: Taquillero, Marinero, Conserje, ~~Guardián~~ y Empleado de Mantenimiento. Además puede auxiliar a los empleados que ocupen una de las siguientes clases: Soldador, Carpintero, Pintor, Guardalmacén, Electricista. El trabajo a realizarse depende de la clasificación que auxilie. Los empleados en esta clase reciben instrucciones específicas dependiendo de la naturaleza de la asignación de trabajo y de las prácticas del oficio. El trabajo se revisa durante la realización o a la terminación del mismo.

EJEMPLOS ILUSTRATIVOS DEL TRABAJO

Sustituye a un empleado que ocupe una de las clasificaciones antes señaladas, dependiendo del oficio:

Provee cambio para el uso de las embarcaciones.

Ofrece información al público que la solicite.

Observa que se cumplan con las normas de seguridad establecidas para el servicio de lanchas.

Realiza tareas de limpieza.

Realiza tareas de mantenimiento.

Vigila la propiedad de la Autoridad en el área asignada.

Auxilia a uno de los empleados que realizan las clases antes señaladas.

Provee material y equipo para la realización del trabajo de las clases antes indicadas.

Limpia equipo que son utilizados en los trabajos.

Realiza tareas afines que se le requieran.

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS DESEABLES

Conocimiento sobre primeros auxilios.

Conocimiento del uso de equipo y materiales de limpieza.

Habilidad para expresarse verbalmente en español e inglés.

Habilidad para realizar cálculos aritméticos con rapidez y corrección.

Habilidad para seguir instrucciones.

Saber nadar.

PREPARACION Y EXPERIENCIA DESEABLES

Graduación de Noveno (9) Grado.

Dos (2) años de experiencia en cualquiera de los oficios que sustituya, o operaciones portuarias.

- o en su lugar -

Graduación de Escuela Superior.

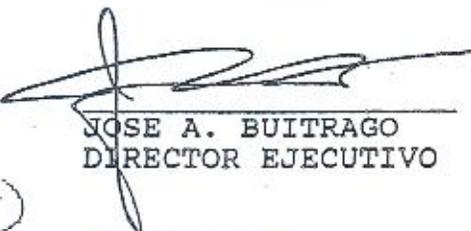
Seis (6) meses de experiencia en cualquiera de los oficios que sustituya, u operaciones portuarias.

- o en su lugar -

Un mínimo de treinta y seis (36) créditos de universidad o colegio reconocido.

No se requiere experiencia.

APROBADO POR


JOSE A. BUITRAGO
DIRECTOR EJECUTIVO

11-8-90
FECHA

OCTUBRE 1990

TECNICO DE REFRIGERACION

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL TRABAJO

Este es trabajo diestro que conlleva la instalación, reparación y mantenimiento de los acondicionadores de aires y sistemas de refrigeración en el Servicio de Lanchas de Cataño-San Juan-Acuaxpresso. Incluye además, la reparación del sistema de refrigeración de las embarcaciones. El empleado en esta clase recibe instrucciones generales o específicas según las necesidades y el plan de mantenimiento. El trabajo se realiza de acuerdo a las prácticas del oficio, por las instrucciones recibidas, las normas y leyes de rigor. El trabajo se revisa durante su desempeño o a su terminación.

EJEMPLOS ILUSTRATIVOS DEL TRABAJO

Repara compresores, motores, "blowers" y otros en los equipos de refrigeración y acondicionadores de aire.

Corrige escapes en líneas refrigerantes.

Instala equipos de refrigeración y acondicionadores de aire.

Limpia evaporadores, filtros y desagües de las unidades.

Da mantenimiento preventivo a las unidades de refrigeración y acondicionadores de aire.

Recicla refrigerantes de las unidades de refrigeración y acondicionadores de aire.

Realiza otras tareas afines requeridas.

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS DESEABLES

Conocimiento de las técnicas y prácticas de refrigeración.

Conocimiento sobre el uso y manejo de refrigerante.

Habilidad para detectar defectos en las unidades de enfriamiento.

- 2 -

Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.

Destreza en el uso y manejo de las herramientas utilizadas en refrigeración.

PREPARACION Y EXPERIENCIA DESEABLES

Graduación de escuela superior que incluya o esté suplementado por curso de Técnico de Refrigeración.

Nueve (9) meses de experiencia en trabajo relacionado con refrigeración.

REQUISITO ADICIONAL

Poseer licencia de Técnico de Refrigeración expedida por autoridad competente. Ser miembro activo del Colegio de Técnicos de Refrigeración y Aire Acondicionado.

Poseer licencia Tipo I y Tipo II que autorice el uso y manejo de gas freón expedida por una institución certificada por la E.P.A.

Julio 2000

EMPLEADO DE MANTENIMIENTO

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL TRABAJO

Este es trabajo que consiste en ayudar a una de las siguientes clasificaciones: Soldador, Carpintero, Pintor, Electricista, Guardalmacén y Empleado Diestro de Mantenimiento. El empleado realiza además trabajos sencillos de mantenimiento. El empleado en esta clase recibe instrucciones específicas, dependiendo de la naturaleza de la asignación de trabajo y de las prácticas del oficio. Su trabajo se revisa durante la realización o a la terminación del mismo.

EJEMPLOS ILUSTRATIVOS DEL TRABAJO

Ayuda a un empleado que ocupe una de las clasificaciones antes señaladas dependiendo del oficio.

Limpia área de trabajo y recoge el equipo utilizado.

Corta grama y desyerba.

Ayuda a raspar y a pintar lanchas, edificios y terminales.

Ayuda a instalar puertas y realiza trabajos menores de carpintería.

Ayuda al electricista en el mantenimiento y reparación de los sistemas eléctricos de los edificios y terminales.

Limpia las bodegas de las embarcaciones.

Suple combustible "diesel" a las embarcaciones.

Realiza tareas que le sean requeridas.

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS DESEABLES

Conocimiento de los principios generales usados en el oficio que auxilia.

Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.

Habilidad para entender y seguir instrucciones.

4-14-240

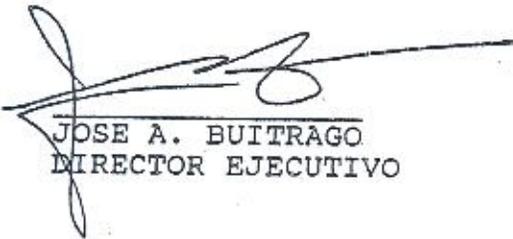
- 2 -

PREPARACION Y EXPERIENCIA DESEABLES

Graduación de Noveno (9) Grado.

Seis (6) meses de experiencia en trabajo relacionado con cualquiera de los oficios que auxilia.

APROBADO POR



JOSE A. BUITRAGO
DIRECTOR EJECUTIVO

11-8-90
FECHA

OCTUBRE 1990

SOLDADOR EN ALUMINIO

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL TRABAJO

Este es trabajo diestro que conlleva realizar todo tipo de soldadura que requieren las embarcaciones de acero y aluminio, equipos y estructuras de la Autoridad. El empleado en esta clase recibe asignaciones de trabajo en forma escrita o verbal, el cual se realiza de acuerdo a las prácticas del oficio. El trabajo se evalúa durante el desempeño de su tarea, a su terminación y por los resultados obtenidos.

EJEMPLOS ILUSTRATIVOS DEL TRABAJO

Realiza trabajo de soldadura en las embarcaciones de acero inoxidable y de aluminio dentro o fuera del agua.

Reemplaza planchas de acero y aluminio de las embarcaciones.

Realiza reparación de soldaduras del varadero.

Realiza tareas afines que le sean delegadas.

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS DESEABLES

Conocimiento amplio de soldadura en bronce, acero y aluminio.

Habilidad para seguir instrucciones.

Habilidad para hacer trabajos de soldadura en aluminio y acero inoxidable.

Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.

Habilidad para cortar planchas de acero inoxidable y de aluminio.

Destreza en el manejo de equipo de soldadura.

PREPARACION Y EXPERIENCIA DESEABLES

Graduación de Escuela Superior que incluya o esté suplementado por curso de Soldadura.

Dos (2) años de experiencia realizando trabajo de soldadura en aluminio o acero inoxidable.

REQUISITO ADICIONAL

Certificado de soldadura en Acero Inoxidable y certificado de Soldadura en Aluminio expedida por la Autoridad competente.

JULIO 1999

EMPLEADO DIESTRO DE MANTENIMIENTO Y VARADO DE EMBARCACIONES

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL TRABAJO

Este es trabajo diestro que consiste en colaborar en el varado y mantenimiento de las embarcaciones en el Servicio de Lanchas Acuaexpreso. El empleado en esta clase recibe instrucciones específicas o generales según de los trabajos a realizar. El mismo requiere el ejercicio de juicio y criterio propio en el desarrollo de los deberes y responsabilidades. El trabajo se realiza conforme a los procedimientos, prácticas del oficio y las leyes estatales y federales concernidas. El trabajo se supervisa mediante su realización, al finalizar cada tarea y por los resultados obtenidos.

EJEMPLOS ILUSTRATIVOS DEL PUESTO

Da mantenimiento preventivo a la plataforma del varadero, al carro para cargar las embarcaciones varadas y al remolcador del carro.

Colabora en el estudio de los planos de la embarcación para establecer los puntos de apoyo o calzada de cada embarcación.

Fabrica y coloca los bloques de quilla y sentina en el carro para varar la embarcación.

Ubica el carro con la calzada en la plataforma de varado.

Desmonta e instala los ejes de propulsión y la hélices de las embarcaciones.

Colabora en el mantenimiento general de las embarcaciones.

Ayuda en los trabajos de pre-inspección para los diferentes certificados que exige la Guardia Costanera.

Realiza otras tareas afines que se requieran.

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS DESEABLES

Conocimiento sobre mecánica de embarcaciones.

Conocimiento sobre lectura de planos para el varado de embarcaciones.

Conocimiento sobre las estructuras de embarcaciones.

Conocimiento sobre el uso y manejo de la plataforma de carga de las embarcaciones.

Conocimiento de carpintería.

EMPLEADO DIESTRO DE MANTENIMIENTO
Y VARADO DE EMBARCACIONES
ESPECIFICACIÓN DE CLASE
PÁGINA 2

Habilidad para entender y seguir instrucciones.

Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.

Destreza en el manejo de herramientas.

Destreza para la preparación de los bloques para el varado de embarcaciones.

PREPARACION Y EXPERIENCIA DESEABLES

Cuarto año de escuela superior.

Tres (3) años de experiencia en trabajo relacionado con el de mantenimiento de equipos y en varado para embarcaciones (Dry Docking).

APROBADO DICIEMBRE 2001

MAQUINISTA

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL TRABAJO

Este es trabajo rutinario y diestro que envuelve el mantenimiento de motores e instrumentos mecánicos de las embarcaciones asignadas al Servicio de Lanchas de Cataño y Acuaexpreso. El empleado en esta clase recibe instrucciones generales y realiza su trabajo de acuerdo con las prácticas, procedimientos y normas de rigor. El trabajo se evalúa durante el desempeño de las tareas o al finalizar, para verificar la corrección de las mismas.

EJEMPLOS ILUSTRATIVOS DEL TRABAJO

Verifica los niveles de aceite, agua y combustible de los motores de las embarcaciones.

Inspecciona diariamente el sistema de carga, baterías, arranque del motor y las sentinas de las embarcaciones.

Abastece de combustible a las embarcaciones.

Cambia aceite y filtro y saca muestras de las embarcaciones.

Mantiene el sistema de abastecimiento en los terminales.

Colabora en la preparación del itinerario del mantenimiento de las embarcaciones.

Realiza reparaciones menores en los motores de las embarcaciones.

Realiza reparación de mecánica básica en situaciones de emergencia.

Realiza las tareas afines que le sean requeridas.

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS DESEABLES

Conocimiento sobre el funcionamiento, mecánica y mantenimiento de los motores de las embarcaciones.

Habilidad para detectar fallas mecánicas y para realizar trabajos de reparación mecánica.

Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.

Destreza en el mantenimiento y reparación de motores de embarcaciones.

Destrezas en el uso y manejo de herramientas utilizadas en la reparación de motores.

PREPARACION Y EXPERIENCIA DESEABLES

Graduación de Noveno Grado.

Un (1) año de experiencia en trabajo relacionado con mecánica, que incluya reparación de motores.

REQUISITO ADICIONAL

Poseer licencia de Mecánico Automotriz o Técnico Automotriz, expedida por la Junta Examinadora de Técnicos y Mecánicos Automotrices.

Pertenecer al Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico y mantener las cuotas al día.

- o en su lugar -

Graduación de Escuela Superior, que incluya o esté suplementado por curso de Mecánica Diesel o Mecánica Automotriz.

No se requiere experiencia.

REQUISITO ADICIONAL

Poseer licencia de Mecánico Automotriz o Técnico Automotriz, expedida por la Junta Examinadora de Técnicos y Mecánicos Automotrices.

Pertenecer al Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico y mantener las cuotas al día.

APROBADO JULIO DE 2003

CAPITAN DE EMBARCACIONES

NATURALEZA DEL TRABAJO

Este es trabajo que consiste en operar las embarcaciones de la Autoridad para el transporte de pasajeros. Recibe instrucciones generales y realiza el trabajo de acuerdo a las prácticas de uso, en este tipo de trabajo. En ocasiones se requiere el ejercicio de juicio y criterio propio. El trabajo se revisa a su terminación para verificar el cumplimiento con las normas en vigor.

EJEMPLOS ILUSTRATIVOS DEL TRABAJO

Opera embarcaciones para el transporte de pasajeros del Servicio de Lanchas de Cataño y Agua-Guagua.

Inspecciona el funcionamiento de la embarcación.

Mantiene los equipos de seguridad en perfectas condiciones.

Solicita se reemplace cualquier equipo de seguridad que lo requiera.

Prepara informes de daños o desperfecto que pueda tener la embarcación.

Vela por la seguridad de los pasajeros.

Vela por que la Licencia para operar la embarcación estén al día.

Realiza tareas afines que se le requieran.

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS DESEABLES

Conocimiento en las leyes y reglamentos de navegación.

Habilidad para comunicarse verbalmente y por escrito en español e inglés.

Destrezas en la operación de embarcaciones similares a las que posee la Autoridad.

Destrezas en el manejo de Radio de Intercomunicación.

Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.

REQUISITOS MINIMOS DESEABLES

Graduación de Noveno (9) Grado.

Poseer licencia para Operar Embarcaciones de 100 toneladas, clasificada "Master Inland", expedida por la Guardia Costanera de los Estados Unidos.

Licencia para Operar Radio de Intercomunicación, Tercera Clase Marino, expedida por FCC (Comisión de Comunicación Federal).

APROBADO POR:



JOSE A. BUITRAGO
DIRECTOR EJECUTIVO

9-26-90
FECHA

SEPTIEMBRE 1990

4-160-080

MARINERO

NATURALEZA DEL TRABAJO

Este es trabajo que envuelve darle mantenimiento a la lancha asignada. El empleado en esta clase es responsable de la limpieza de la lancha y seguridad del pasajero. Recibe instrucciones específicas o generales. Realiza el trabajo siguiendo las guías y procedimientos establecidos. El trabajo se revisa durante el desempeño de las tareas o a su terminación.

EJEMPLOS ILUSTRATIVOS DEL TRABAJO

- Limpia y mantiene la embarcación en óptimas condiciones.
- Amarra y desamarra la embarcación en la entrada y salida.
- Atiende y observa por la seguridad del pasajero.
- Realiza otras tareas afines que se le requieran.

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS DESEABLES

- Saber nadar.
- Conocimiento sobre primeros auxilios.
- Habilidad para comunicarse verbalmente.
- Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.

REQUISITOS MINIMOS DESEABLES

- Saber leer y escribir.
- No se requiere experiencia.

APROBADO POR:


JOSE A. BUITRAGO

SEPTIEMBRE 1990

26 Sept. 1990
FECHA

4-160-150

TAQUILLERO

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL TRABAJO

Este es trabajo que consiste en proveer a los pasajeros cambio, para el uso de las lanchas. El empleado recibe instrucciones generales y realiza el trabajo de acuerdo a las prácticas recibidas en el mismo. El trabajo se revisa a su terminación para verificar la exactitud y el fiel cumplimiento de las normas establecidas.

EJEMPLOS ILUSTRATIVOS DEL TRABAJO

Provee cambio, para el uso de las lanchas.

Cuadra dinero de la caja.

Indica la salida de las embarcaciones.

Contesta llamadas telefónicas.

Ofrece información al público que la solicite.

Realiza tareas afines que se requieran.

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS DESEABLES

Conocimiento de las operaciones aritméticas básicas.

Conocimiento básico del idioma inglés.

Habilidad para expresarse verbalmente en español e inglés.

Habilidad para realizar cálculos aritméticos con rapidez y corrección.

PREPARACION Y EXPERIENCIA DESEABLES

Haber aprobado el Sexto (6) Grado o su equivalente.

Un (1) año de experiencia como Taquillero y/o Cajero.

APROBADO POR:


JOSE A. HUITRAGO
DIRECTOR EJECUTIVO

9-26-90

FECHA

SEPTIEMBRE 1990